



Denunciado: Jerónimo Martos Trigo.

Último domicilio conocido: Avda. Arjona Rs. Avenida 6. 23006 Jaén (Jaén).

Tipificación: Infracción muy grave (artículo 140.24 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: Dos mil un euros (2.001 euros).

Plazo de Interposición del recurso contencioso-administrativo: Dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Órgano resolutorio: El Secretario General de la Consejería de Fomento (P.D. del Consejero de Fomento. Resolución de 24 de julio de 2007. DOE n.º 87, de 28 de julio).

Mérida, a 16 de octubre de 2008. El Jefe de Servicio de Asuntos Jurídicos y Auditorías, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2008, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8138. (2008063254)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Celda de línea existente en el C.T. "Delicias" (pasando por el C.T. "Concepción" y el C.T. "Banco de Extremadura").

Final: Celda de línea existente en el "C.T. Mercado".



Términos municipales afectados: Cáceres.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 13,2 (20).

Aisladores:

Materiales:

Tipo:

Longitud total en km: 0,66.

Emplazamiento de la línea: C/ Barrionuevo, Plaza de la Concepción, C/ Paneras, C/ Moret, C/ Alzapiernas, C/ Maestro Ángel Rodríguez y Plaza Obispo Galarza en Cáceres.

Finalidad: Mejora del servicio eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 10/AT-8138.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 10 de octubre de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de diversas rutas y se declaran desiertas otras en el procedimiento obrante para la contratación de la "Gestión de servicio público de transporte escolar en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para los cursos académicos 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012". Expte.: TRANS0803001. (2008063265)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: TRANS0803001.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público.